Municipalidad de Chillán Viejo

Dir. Administración de Educación Municipal

AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO
A DOÑA VALESKA ALEJANDRA MELO LAGOS

DECRETO (E) Nº 1374

CHILLAN VIEJO, 12 de Septiembre de 2011

VISTOS: Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que los complementan", Ley N° 19.543, "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican", D.F.L. N° 1 del 05.04.94, "Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo", Decreto (A) N° 677 del 23.05.2000, Reemplaza Decreto (A) N° 520 del 19.05.1999, delega Atribuciones al Director del DAEM, D.A. (E) Nº 247 del 02.03.2011.

CONSIDERANDO:

La necesidad que Doña **VALESKA ALEJANDRA MELO LAGOS**, Cédula de Identidad N° 08.248.373-K, Profesora Educación General Básica y Encargada de la Unidad Educativa Escuela Nebuco de la Comuna de Chillán Viejo, Asista a una reunión de la **Segunda Jornada del Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales en la SECREDUC**, el día lunes 12 de septiembre de 2011 sin pernoctar, en la Ciudad de Concepción.

DECRETO:

1.-DESIGNASE, a Doña **VALESKA ALEJANDRA MELO LAGOS**, Cédula de Identidad N° 08.248.373-K, para que Asista a una reunión de la **Segunda Jornada del Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales en la SECREDUC**, el día lunes 12 de septiembre de 2011 sin pernoctar, en la Ciudad de Concepción.

2.-PÁGUESE, otros gastos que corresponda al cometido según rendición efectuada por Doña Valeska Alejandra Melo Lagos, el día lunes 12 de septiembre de 2011 sin pernoctar.

3.-IMPÚTESE el gasto que corresponda al Subtítulo 22, del Presupuesto Municipal de Educación vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DIRECTOR EDUCACION

MONICA VARELA YAÑEZ
JEFE DAEM (R)

MVY / FFV / RMR / eol

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Educación, Interesado, Finanzas DAEM.